

PODER LEGISLATIVO



Honorable Cámara de Senadores

Asunción, 27 de noviembre de 2024

Señor

Dr. Agustín Encina Pérez, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Me dirijo a Ud., referente a la comunicación de la Adjudicación de la Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 36/2024 “Servicio de ceremonial y gastronómico para la Honorable Cámara de Senadores” ID N° 444.686.

Observación realizada: Verificados los documentos remitidos a través del SICP, se observa que no ha sido remitida la correspondiente Resolución de la Máxima Autoridad. Se solicita la remisión del mencionado documento.

Al respecto, se informa que se Remite la Resolución N° 1256 de fecha 13 de noviembre de 2024, por la cual se adjudica la Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 36/2024 “Servicio de ceremonial y gastronómico para la Honorable Cámara de Senadores”, por un error involuntario se ha enviado la Resolución N°2237 correspondiente al Congreso Nacional.

Aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.



ECON. JULIO MEDINA
Director

Unidad Operativa de Contrataciones